



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de España para la EBAU

3 de mayo de 2023

Coordinadores

D^a. Estrella Guisado Ramos (Secretaría General de Educación)
D. José Antonio Rubio Caballero (Coordinación UEX)

Comisión Permanente

Acevedo Padilla, Fermina	IES Cristo del Rosario	Zafra
Álvaro Rubio, Joaquín	IES Santa Eulalia	Mérida
Pacheco Gómez, Judith	IES El Brocense	Cáceres
Pavón Palencia, Jorge	C. Licenciados Reunidos	Cáceres
Rodrigues Ortiz, Paulo Jorge	IES Reino Aftasí	Badajoz
Sánchez Barrena, Lourdes	IES Extremadura	Montijo
Velasco Clemente, Pablo	IES Joaquín Sama	San Vicente de Alcántara
Zapata Linares, Francisco Carmelo	IES Ildefonso Serrano	Segura de León
Vázquez Domínguez, Sara	IES Fuente Roniel	Fuente del Maestre

En sesión telemática, a través de la Plataforma *Zoom*, a las 19:30 horas del 3 de mayo de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de la materia Historia de España arriba citados, más una amplia concurrencia de profesores de dicha especialidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- *Informe de Coordinación.*
- *Seguimiento de la programación de la asignatura ante el final del curso.*
- *Ruegos y preguntas.*

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- Acta reunión: 1 de marzo de 2023. Se aprueba.
- Acta reunión: 25 de abril de 2023. Se aprueba.

2. Informe de Coordinación.

Se aborda en primer lugar y a modo de recordatorio, algunas de las claves relativas a la ejecución, redacción y evaluación de los comentarios de texto en los exámenes de Selectividad. Con la idea de tener claras las pautas a la hora de evaluar los comentarios

de textos que efectúe el alumnado, se recuerdan los criterios que han de seguir los correctores. La coordinación recuerda que, en efecto, hay alguna diferencia entre el comentario de texto convencional, libre o abierto, y el comentario de texto que se pide en nuestros exámenes, dado que éstos vienen precedidos de una pregunta que enmarca y encuadra la respuesta del alumno. Por ello, el corrector ha de valorar que el alumno escriba las ideas principales del texto, la situación del texto en su contexto histórico, y el desarrollo de los contenidos que aparecen solicitados en el enunciado o pregunta. Otros elementos pueden ser bienvenidos (caracterización del texto, descripción de la autoría o fecha), pero su eventual ausencia en la prueba que redacte el alumno no debe suponerle una merma en su nota.

Conscientes todos de la vigencia de estos criterios –que son los que vienen funcionando desde hace ya algunos años– los coordinadores recuerdan, no obstante, que en un examen de Historia o de Humanidades no existe un único modo de responder correctamente a una pregunta, que no hay un sólo modo de hacer bien un comentario, y que el alumno o alumna disponen, obviamente, de un margen de maniobra relativamente amplio para hacer la tarea. Y que nosotros, como docentes y correctores, no podemos pretender “teledirigir” y encorsetar mediante rígidas rúbricas la realización de un comentario de texto, más allá de esas pautas globales.

El segundo asunto concierne a la carta en la que la Comisión permanente solicitaba a la Coordinación general de la Ebau y al Vicerrectorado competente la modificación del sistema de coeficientes y ponderaciones del futuro examen Ebau de Historia de España. Los coordinadores dan lectura a la carta que se aprobó y remitió, e informan también de la recepción, en principio positiva, que han tenido los argumentos en ella expuestos. Se seguirá informando de las novedades que pueda haber al respecto.

El tercer tema tiene que ver con el deseo, repetidamente manifestado por buena parte del profesorado en anteriores reuniones, de que se modifiquen los actuales plazos y tiempos con que se viene manejando la Universidad a la hora de conformar las comisiones coordinadoras de las diferentes materias de Selectividad. Los coordinadores proponen que, si los asistentes a la reunión lo autorizan, ese ruego sea transmitido a través de la siguiente carta:

Estimada Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad:

Nos dirigimos a usted para trasladarle nuestra solicitud de modificar los actuales plazos y tiempos con que se viene manejando la Universidad a la hora de conformar las comisiones coordinadoras de las diferentes materias de Selectividad.

El curso que viene, como es bien sabido, entra en vigor el nuevo currículo de Historia de España de 2º de Bachillerato, así como el nuevo modelo de examen de selectividad. Ello entrañará una carga extra de trabajo para los docentes implicados en los centros, pero sobre todo para las comisiones encargadas de elaborar los referidos modelos de examen. Este proceso debería iniciarse, a nuestro entender, en el mes de septiembre como muy tarde, justo con el inicio del curso académico. La razón es evidente: dar a conocer cuanto antes, a profesorado y alumnado, las claves orientativas del tipo de examen de la nueva selectividad. Consideraríamos perjudicial para toda la comunidad educativa que la selección de las comisiones de Selectividad se realicen en

los plazos que vienen imperando hasta ahora, que implican que las primeras reuniones se convoquen a últimos del mes de octubre. Dada la particular naturaleza del curso próximo, entendemos importante adelantar significativamente esas fechas.

Por tales motivos, este colectivo de docentes ruega que tenga a bien considerar estas apreciaciones, que no tienen otra meta que la buena marcha del trabajo de todos.

El cuarto asunto guarda relación con el modelo de la futura Selectividad. Los coordinadores informan de la situación de indefinición en la que aún nos encontramos. Recuerdan los intentos del Ministerio por elaborar y someter a test una serie de pruebas piloto en diversas universidades (exámenes que concernían a diversas materias entre las que no se encontraba la de Historia), y los nada concluyentes resultados de ellas obtenidos. Recuerdan asimismo la respuesta que las universidades dieron a la marcha de la reforma. Por la prensa, en el pasado abril hemos sabido que las cincuenta universidades públicas españolas ven "inviable" arrancar el próximo curso la nueva Selectividad, y que piden al Gobierno que retrase un año la prueba, añadiendo que les ha "ignorado" y que hay "inquietud" en los institutos.

Sea como fuere, los coordinadores recuerdan que al menos sí tenemos claro cuál es el nuevo currículo, qué modificaciones ha sufrido con respecto al plan educativo anterior (básicamente, desaparece o se reduce sustancialmente el bloque de historia anterior al siglo XIX), y ello al menos permitiría a los docentes empezar el curso que viene con sus clases aun sin tener totalmente claro cómo sería el futuro examen.

Los coordinadores anuncian que, pese a la indefinición a nivel legal, se van a reunir en la segunda quincena de mayo para ir trazando borradores de lo que podría ser la futura prueba de Selectividad, con la pretensión de que los trabajos de la comisión que se forme el curso que viene no tengan que partir desde cero.

3. Seguimiento de la programación de la asignatura ante el final del curso.

Se sucede una serie de interesantes reflexiones relacionadas con la marcha del curso y con las dudas de algunos docentes de cara a los próximos exámenes.

Por ejemplo, las relacionadas con el orden en las respuestas de los exámenes, con el espacio de que dispone el estudiante para hacer la prueba, etc. Solventadas todas esas dudas, algunos docentes recientemente incorporados a la asignatura dejaron de manifiesto su incomodidad por no haber podido informarse desde el principio del curso de la existencia de unos criterios para la realización del comentario de texto como los que se han recalcado en el punto anterior. Otras intervenciones apuntaron a la posible introducción de novedades en el futuro modelo de examen, como las relacionadas con partes de la historia hasta ahora desaparecidas o poco consideradas (final del siglo XX y e inicios del siglo XXI) o con la introducción de nuevos textos para trabajar, así como su diversificación. Al mismo tiempo, se recuerda que la introducción de modificaciones en el examen no tiene por qué significar un punto de inflexión o una revolución en los modos de trabajar o evaluar, desde el momento en que el modelo que está aún en vigor permite al alumnado demostrar el manejo de diferentes tipos de competencia, y que

por tanto tiene un valor nada desdeñable. Se expresan también los deseos de que no vuelva a sufrirse el proceso de cambio acelerado que se dio hace seis años, cuando en los meses de febrero y marzo tuvieron que reformarse los modelos de examen. Si hubiera algún modo de reaprovechar lo que ya tenemos para introducir muy de manera dosificada y gradual los cambios que se nos exijan, sería ideal. Se apunta incluso que, en aras de evitar la excesiva incertidumbre que el problema del cambio está generando, se podrían incluso respetar los modelos de examen ahora en vigor, introduciendo a lo sumo cambios de tipo secundario o menor.

4. Ruegos y preguntas.

Habiendo sido trasladados todos los ruegos y preguntas al apartado anterior, éste queda sin contenido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:35 horas.

**GUISADO
RAMOS, MARIA
ESTRELLA
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por GUI SADO
RAMOS, MARIA
ESTRELLA (FIRMA)
Fecha: 2023.05.08
09:17:06 +02'00'

D^a. Estrella Guisado Ramos
(Secretaría General de Educación)

D. José Antonio Rubio Caballero
(Coordinación UEX)